



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
UNIDOS POR TI

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 31 DE MAYO DEL 2019

En Jesús María Del Nayar, Nayarit, siendo las (10:00) diez horas del día **viernes 31 de mayo del 2019**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto Oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Número 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Pase de lista;
- 2.-Verificación del Quórum Legal e Instalación Legal de la Asamblea;
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior;
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación de las transferencias de recurso público entre partidas que integran el

Handwritten signature and the name "Cánare" written vertically.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

presupuesto de egresos de la municipalidad Del Nayar, Nayarit;  
respecto al ejercicio fiscal 2019.

**5.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

### ASUNTOS GENERALES:

### CLAUSURA DE LA SESIÓN:

**PUNTO NO.3.-** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior por parte de la Secretario Municipal y una vez realizada, es aprobada por unanimidad.

**PUNTO NO.4.-.** En continuación del desahogo de la presente sesión, el C. Adán Frausto Arellano, en su carácter de Presidente Municipal toma la palabra y solicita a los miembros del H. Cabildo su autorización para que se incorpore a la presente sesión la Licenciada Norma Cristal Álvarez López, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente las modificaciones presupuestales necesarias para la operación del H. Ayuntamiento.

La citada Tesorera Municipal manifiesta que, el comportamiento del ingresos, así como el gasto ha sido de una manera distinta a como se aprobó en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve, por lo que, es necesario realizar las

#

Cámara

Adán Frausto Arellano

Norma Cristal Álvarez López

[Signature]

[Signatures]

[Signature]



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT  
2017 - 2021

adecuaciones correspondientes en el Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad, respecto del presente ejercicio fiscal.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la referida Tesorera Municipal procede presentar la citada solicitud de modificaciones, para lo cual, señala que, respecto de los traspasos entre partidas, dichos movimientos son compensados entre las mismas partidas, sin que exista un incremento al total del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecinueve, para lo cual en este acto distribuye los documentos que contienen las cifras de Traspasos, Referendos y Ampliaciones; mismos que están integrados de la manera siguiente:

### TRASPASOS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES

RESPECTO DE LOS TRASPASOS ENTRE PARTIDAS, DICHS MOVIMIENTOS SON COMPENSADOS ENTRE LAS MISMAS PARTIDAS, SIN QUE EXISTA UN INCREMENTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

UA/FF/PT/PP	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	CARGO	ABONO
01-1501-E0101-31801-1	SERVICIO POSTAL G. Corriente	777.59	
01-1501-E0101-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN G. Capital	7,799.99	
02-1501-E0102-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	2,152.56	
02-1501-E0102-24807-1	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN G. Corriente	672.8	
02-1501-E0102-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	5,776.80	
02-1501-E0102-29101-1	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES G. Corriente	75.4	
02-1501-E0102-33901-1	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS G. Corriente	69,600.00	
03-1501-00103-24904-1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	27.6	
03-1501-00103-27106-1	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	1,299.20	

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signature]*  
Cinara

*[Handwritten signature]*



H. XXVI AYUN-  
TAMIENTO  
DEL NAYAR,  
NAYARIT,  
2017 - 2021

04-1501-M0104-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	997.99	
05-1501-E0105-33602-1	OTROS SERVICIOS COMERCIALES G. Corriente	1,606.00	
07-1501-E0107-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	960	
07-1501-E0107-21106-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	653.7	
07-1501-E0107-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	161.02	
07-1501-E0107-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	19,286.20	
07-1501-E0107-27202-1	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	374.6	
07-1501-E0107-27205-1	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL G. Corriente	1,693.60	
07-1501-E0107-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	816.2	
10-1501-E0110-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	1,009.00	
10-1501-E0110-21105-1	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS G. Corriente	8,190.00	
10-1501-E0110-21401-1	SUMINISTROS INFORMÁTICOS G. Corriente	193.97	
10-1501-E0110-25601-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS G. Corriente	264.48	
10-1501-E0110-27301-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA G. Corriente	3,345.40	
10-1501-E0110-29202-1	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA USO EN EDIFICIOS G. Corriente	447	
12-1501-E0112-22105-1	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS G. Corriente	5,828.42	
12-1501-E0112-24601-1	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO G. Corriente	5,500.00	
12-1501-E0112-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	1,647.20	
12-1501-E0112-29602-1	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES G. Corriente	8,211.12	
12-1501-E0112-33301-1	SERVICIOS DE INFORMÁTICA G. Corriente	580	
12-1501-E0112-35501-1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE G. Corriente	10,480.70	
12-1501-E0112-39201-1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN G. Corriente	525.88	
13-1501-E0113-39401-1	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE G. Corriente		-166,954.42
13-1501-E0113-44103-1	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS G. Corriente	6,000.00	
04-1101-M0104-21101-1	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL G. Corriente	3,450.00	
04-1101-M0104-51503-2	EQUIPO DE COMPUTACIÓN G. Capital	46,451.00	
13-1501-E0113-39401-1	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE G. Corriente		-49,901.00
07-2512-E0107-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente	155,000.00	
12-2512-E0112-26101-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		-155,000.00
12-2512-E0112-55103-2	EQUIPO DE TRANSPORTE PARA DEFENSA Y SEGURIDAD G. Capital	890,800.00	
13-2512-E0113-91101-3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Amortización Deuda		-890,800.00

*[Handwritten signature]*

*Cénare*

*[Handwritten signature]*

**POR APERTURA DE PROYECTO PRESUPUESTAL PARA OBRA PÚBLICA**

UA/FF/PT/PP	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	CARGO	ABONO
05-2511-S0002-61301-2	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES G. Capital	6,830,872.60	
05-2511-S0003-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital	3,115,795.01	
05-2511-S0004-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital	2,366,279.94	
05-2511-S0005-61501-2	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS G. Capital	2,407,423.92	

*[Large handwritten signature]* \$ *[Handwritten signature]*



05-2511-S0006-61304-2	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA G. Capital	
05-2511-S0007-61304-2	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA G. Capital	2,726,758.42
13-2511-E0113-61403-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS G. Capital	8,453,886.96
		-25,901,016.85

H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT,  
2017 - 2021

Una vez expuesto y explicado por la Tesorera Municipal el documento que contienen las modificaciones presupuestales presentadas y descritas anteriormente, los integrantes del H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; aquí reunidos, someten a votación su aprobación, mismo que es autorizado por la **unanimidad** de los presentes y, por consecuencia, se emiten los siguientes

### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; aprueban por **unanimidad**, las Modificaciones Presupuestales presentadas y descritas anteriormente, en cumplimiento a lo establecido en el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.** Se remite a la Gaceta Municipal y al Periódico Oficial para su publicación.

**PUNTO NO.5:** Siguiendo con el orden del día, el C. Adán Frausto Arellano en su carácter de Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que para el desahogo del respectivo es necesaria la presencia ante ésta sala de Cabildo del Director de Seguridad Pública

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

Cánarr

*[Handwritten signature]*



el Lic. Luis Alberto Pacheco Castañeda. Acto seguido el ya

H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

mencionado Director interviene con su participación referente a:

Analisis, discusión y aprobación en su caso de la Instalación del Consejo Municipal de Seguridad Pública para el Municipio Del Nayar, Nayarit. Ante lo cual manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 22 de la ley del sistema estatal de seguridad pública del estado de Nayarit. Se precisa instalar un consejo municipal de Seguridad Pública en el Municipio Del Nayar; Nayarit la cual, será un organismo con carácter constitutivo, de análisis y opinión en materia de Seguridad Pública, con representatividad la mayoría integrantes de la sociedad civil.

Con la finalidad de trabajar gobierno-ciudadanía en temas de seguridad pública y la prevención del delito, para poder contribuir en la disminución y erradicación en el mediano y largo plazo de los diferentes actos delictivos y la inseguridad que lesionan la vida de los habitantes en su patrimonio, su seguridad, sus familias o en sus negocios; a fin de contribuir en el tiempo, a la edificación de un estado más humano, seguro y habitable.

Que con fundamento en el artículo 22 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública el Consejo Municipal estará integrado de la siguiente manera

- I. El presidente, quien lo encabezara:
- II. El secretario del ayuntamiento:

Cánare



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

III. El regidor que presida la comisión de seguridad pública y

tránsito:

IV. Por un juez auxiliar y un delegado municipal, designados por el cabildo mediante la insaculación:

V. Cuando menos dos representantes de la sociedad civil o de la comunidad. De conformidad con los temas a discutir, quienes únicamente tendrán derecho a voz. El reglamento correspondiente fijará en este caso el procedimiento de designación.

El presidente de la comisión municipal de derechos humanos será invitado permanente de este consejo.

Los consejeros señalados en el presente artículo fungirán de manera honorífica.

Para la integración de este consejo municipal de seguridad pública, se designarán de manera directa a los integrantes que mencionan la fracción IV y V del artículo 22 de la ley del sistema estatal de seguridad pública y demás integrantes que considere el municipio, a cargo del presidente municipal.

El Presidente Municipal el C. Adán Frausto Arellano instruye a la Secretario Municipal para que tome el sentido del voto respecto a la propuesta ya anteriormente descrita, quedando de la siguiente manera:

Cánave



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT,  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

El H. Cabildo acuerda y aprueba por unanimidad la Creación del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

### ASUNTOS GENERALES:

La Síndico Municipal la Lic. Marina Carrillo pide la palabra y externa su preocupación por que la Dirección de la Mujer aún sigue vacante y por ende no es posible que se le dé el seguimiento a dicho programa. Así mismo pide que en la brevedad posible se designe ya a la persona indicada.

Ante dicho planteamiento el C. Adán Frausto Arellano Presidente Municipal comenta que es consciente de la relevancia de dicha área y que tiene la mejor disposición para que ingrese un nuevo personal que contribuya con el cumplimiento de éste programa tan prioritario como lo son los temas que competen y benefician a la mujer, por lo que de manera inmediata se tomarán las medidas necesarias y se analizarán los perfiles que se hayan presentado hasta el momento para ocupar ese puesto en espera de seleccionar el que se considere más idóneo.

Permaneciendo con el uso de la voz la Síndico Municipal comenta que asistió a una reunión con algunos presidentes municipales y personal de Salud, donde se abordaron diversas problemáticas referentes al tema de la Salud, pero que sin duda alguna el que más destaca es el





H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

de traslado de embarazadas, pues menciona que ellos piden la colaboración de éste Ayuntamiento sobre todo para que se repare la

pista de Santa Teresa pues las condiciones son muy inapropiadas y lo que más se pretende es evitar riesgos para disminuir los índices de mortalidad en mujeres embarazadas del Municipio Del Nayar.

El Presidente Municipal hace uso de la voz y manifiesta que continuamente se otorgan apoyos destinados al ámbito de salud, como despensa, alimentación, medicamentos, traslados entre otros y aun así recalca que el tema de salud es prioridad para su gobierno pero necesita de la buena coordinación, apoyo y comunicación de las otras dependencias para que se tengan más y mejores beneficios. Así mismo, asume el compromiso de que se traerá maquinaria tratando de que sea antes del temporal de lluvias, para que mejore el tramo carretero de Mesa Del Nayar a Santa Teresa y de ésta manera se logre dar mantenimiento a la pista de aterrizaje en respuesta a una de las necesidades palpables y urgentes de ésta región serrana.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la Sala de Juntas del Palacio Municipal en Jesús María y siendo las (15:00) quince horas, del día **viernes 31 de mayo del 2019**, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente Sesión Ordinaria, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.


Cánare



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021


  
C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
UNIDOS POR TI

  
LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

  
C. JUAN DE DIOS MUÑÍZ IBARRA  
REGIDOR

  
C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

  
C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDORA

  
C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

  
PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ

REGIDOR

LIC. LINO CARRILLO CARRILLO.  
REGIDOR

GOBIERNO DE

**Del Nayar**

JUNTOS POR TI

C.P. BLANCA CANARE LOPEZ

REGIDORA

MARIA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA

